

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN DE
FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL TRECE.***

En Perín, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día treinta de mayo de 2013, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Madrid Yuste y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D. Antonio Madrid Yuste.

VICEPRESIDENTA:

D^a Josefa Méndez Díaz.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Agustina Mendoza García.
D. José Luis Guerrero Solano.
D. Lázaro García Martínez.
D. Alfonso Agüera Martínez

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano
D. Francisco Solano Soto
D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. Salvador Ardil García	A.VV. Rincón de Sumiedo. (Ausente)
D. Carlos Jiménez Otón.	A. VV. de Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Salvador García Cayuela.	A.VV. de Perín. (Ausente)
D. Petri García Jimeno.	A.VV de Tallante. (Ausente)
D ^a Carmen Muñoz Gómez.	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D ^a M ^a Aranzazu Gandarias.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a Irene Vazquez Buendía.	Amas de Casa del Portús.
D ^a Ana Belén Yuste García.	APA Ermita de Tallante. (Ausente)
D ^a M ^a del Carmen Martínez.	A. Mujeres de Perín “Albaida”. (Ausente)
D ^a . M ^a . Dolores Madrid.	A. Musical Mediterráneo.
D ^a Teresa Conesa González.	A. Musical Acueducto de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha jueves 21 de marzo de 2013, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Presentación del calendario de sesiones para los plenos ordinarios de esta Junta Vecinal Municipal, para esta legislatura, y propuesta de aprobación del mismo.
3. Propuesta de aprobación si procede de concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2013, que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal, convocatoria pública, por concurrencia competitiva, con cargo al capítulo IV del presupuesto de dicha Junta.
4. Informaciones de interés general.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no presentándose ninguna,

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA LOS PLENOS ORDINARIOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA ESTA LEGISLATURA, Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL MISMO.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que en el Pleno de fecha 10 de noviembre de 2011, se aprobó el calendario de sesiones para esta legislatura, designando el día de celebración, el jueves, que podría ser cambiado por causa justificada, como puentes festivos, causas de fuerza mayor, etc., pasándolo a otro día hábil y comunicándose con la debida antelación reglamentaria.

Como horario más conveniente, se aprobó a las 20:00 horas para 1ª convocatoria y a las 20:30 en 2ª convocatoria, retrasando este horario en media hora los meses que coincidan con el cambio oficial del horario para el aprovechamiento de la luz solar.

En relación con lo anterior, manifiesta que a petición de los asistentes al pleno, se propone un retraso del horario de media hora, es decir, de 20:30 horas en 1ª y 21.00 en 2ª convocatoria, que se establece de forma permanente para todo el año, manteniendo el Jueves como día de convocatoria.

Pasa a someter esta propuesta, que es aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2013, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Interviene el Sr. Presidente para informar, que el día 26 de abril se reunió la Comisión de evaluación que estaba compuesta por un vocal del PSOE y otro del PP, un Presidente de A.VV. elegido por él, que fue D. Salvador Lara, y la Secretaria de los Plenos, que actúa como Secretaria

e Instructora del procedimiento, con voz pero sin voto, se acordó conceder las mismas cantidades que las del año pasado, debido a que el dinero que se dispone es mas o menos el mismo.

Se pretende realizar el mismo procedimiento que se aplicó el pasado año, para la concesión de subvenciones en régimen de pública concurrencia competitiva, y una pequeña parte, por concesión directa, para los asuntos que así lo requieran. Indica que este año, el montante de la partida, es el mismo que la del ejercicio anterior, es decir 23.000 €, de los cuales en principio se destinan 20.000 € para convocatoria pública y 3.000 €, o cantidad restante por el procedimiento excepcional de concesión directa, todo ello con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal para el presente año, partida 2013 09001 924B 48231.

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, para 2013, en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con fecha 21 de marzo de 2013, se aprobó por acuerdo de Junta Municipal de Perín, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades para gastos generales y ejecución de actividades.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, una vez emitido informe por la Comisión de Evaluación, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración, establecidos en la convocatoria, se formuló Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones por las cuantías que se relacionan a continuación:

Asociación de Vecinos	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)
PERIN	40	3.000 €
GALIFA	39	3.000 €
TALLANTE	32	3.000 €
CUESTA BLANCA	32	3.000 €
EL PORTUS	11	1.150 €
TORRE DE NICOLAS PÉREZ	10	1.000 €
RINCON DE SUMIEDO	12	1.350 €
FORO CARTAGENA	8	400 €
LA MANCHICA	7	500 €
APA DE TALLANTE	6	400 €
A MUJERES DE GALIFA	8	500 €
AMAS DE CASA DEL PORTUS	7	500 €
A. MUJERES DE PERÍN	7	500 €
COMPARSA ILUSIÓN	6	400 €
A. MUSICAL JUVENIL MEDITERRANEO	5	400 €
GRUPO MUSICAL ACUEDUCTO DE PERIN	7	500 €
CLUB DEPORTIVO DE PERIN	6	400 €
TOTAL:		20.000 €

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las competencias otorgadas al Pleno de esta Junta Vecinal, no presentándose ninguna alegación, **se propone la aprobación de la relación de subvenciones por los importes detallados con arreglo a los siguientes apartados:**

PRIMERO: Conceder subvención económica a las asociaciones anteriormente relacionadas por las cuantías que se detallan como financiación necesaria para llevar a cabo sus programas de actuación y mantenimiento de sus actividades en beneficio de los vecinos de los ámbitos territoriales mencionados.

SEGUNDO: El pago de la presente subvención se realizará por el importe total de la misma mediante transferencia a la cuenta bancaria que haya designado el beneficiario en el modelo de ANEXO I de su solicitud.

TERCERO.- No procederá el pago de la subvención acordada si previamente el beneficiario no se hallare debidamente inscrito en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Así mismo, no procederá el pago de la subvención para aquellos beneficiarios en que concurran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como tampoco para aquellas Asociaciones que tengan subvenciones económicas pendientes de justificar.

CUARTO.- Son obligaciones del beneficiario las previstas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre y artículo 51 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

QUINTO.- Al efecto de la justificación de la subvención que se concede, según lo dispuesto en el artículo 53 de las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, se realizará en el plazo de UN MES contado desde la finalización de la actividad subvencionada, y en todo caso, antes del 15 de diciembre del presente año, la beneficiaria deberá a proceder a presentar ante esta administración certificado acreditativo de la recepción y uso de la subvención firmado por el Sr. Secretario, Tesorero, y Presidente de la Asociación; y las facturas o documento original que prueben los gastos realizados y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo que la beneficiaria no estuviere obligada a presentar las declaraciones a que se refieren las certificaciones anteriores, lo que acreditará mediante declaración responsable.

Por último las facturas o documentos originales que prueben los gastos realizados, serán referidos al ejercicio 2013

SEXTO.- Procederá el reintegro de la subvención en los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones y 58 y 59 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por el procedimiento previsto en el artículo 60 de dichas Bases, así como por el incumplimiento de cualquiera de las Estipulaciones del presente acuerdo

SEPTIMO.- El régimen jurídico al que se someten las partes en el presente procedimiento de subvención es el previsto en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, el RD 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ley 7/1985 de 2 de abril y su normativa de desarrollo, el Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presente acuerdo y en su defecto lo dispuesto en el artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. En todo lo demás, se estará a lo dispuesto en el régimen jurídico aplicable al presente acuerdo.

El procedimiento previsto para la concesión de esta subvención es el de convocatoria pública, por el procedimiento de concurrencia competitiva, previsto en el artículo 45 de las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones contenidas en los artículos 39 a 63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

Se somete a votación la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.”

CUARTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE FAROLAS.

El Sr. Presidente, toma la palabra para indicar que se pidió una reunión con el Concejal de Infraestructura, petición que fue atendida enseguida. En la misma estuvieron presentes, todos los Presidentes de A.VV. y se nos dijo que no se iban a apagar más farolas y asimismo se iba a llevar a cabo un estudio de las que se habían apagado y quitado. Les indicó que se había librado un presupuesto para reponer el cable robado.

Dice, que se ha envidado un correo, a petición del Ayuntamiento, relacionando las farolas que se han quitado, y comenta que parece ser que hay un compromiso de reponerlas en su mayoría, pero que no puede asegurarlo.

B) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONSULTORIO MÉDICOS.

Manifiesta que solicitó una reunión con el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en Cartagena, con los Presidentes de las zonas afectadas, Cuesta Blanca, Tallante y Perín, que se comprometió a ver los Consultorios, y ha estado hoy en Cuesta Blanca y Tallante.

Como resultado de su visita, no se cierra el de Perín y Cuesta Blanca y el de Tallante en vez de cerrarlo dos meses, se cierra el mes de vacaciones del Médico y 15 días de sustituciones por su parte. Comenta que Tallante no esta de acuerdo y no sabe que postura se va a tomar.

X) GESTIONES REALIZADAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.

Se ha enviado un escrito a la Dirección General de Carreteras, pidiendo permiso y la presencia de un Técnico para que indique el lugar preciso, para la instalación de un disco en los Albaladejos, como indicador de parada de autobús, que se colocará, por parte de esta Junta Vecinal.

También mediante otro escrito se ha solicitado, el arreglo de esta carretera y reubicación del disco indicador de dirección a Perín, que se encuentra ubicado en la misma carretera, con dirección a La Corona de Perín, por no encontrarse visible a la circulación, que también se va a llevar a cabo por esta Junta Vecinal, y se va a poner otro disco en La Corona, que no esta señalizada.

Escrito a Carreteras indicando que en Tallante, en el Paraje de los Faustino, la carretera ha partido el desvío por medio, y se ha pedido la instalación de un paso peatones. Comenta que estuvo con los que llevan la obra y le dijeron que no ponen ninguno, porque dentro de la redonda no lo pueden poner y fuera de ella hay una curva peligrosa y, tampoco lo pueden hacer, porque se puede provocar un accidente por escasa visibilidad.

Δ) INFORMACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE LOS LETREROS DE LOS DÍAZ DE GALIFA.

Informa que pronto se van a poner los letreros, indicadores del nombre de las calles en Los Díaz de Galifa, cuando estén los tubos terminados.

También indica que estuvo con los Técnicos para ver el parcheo de caminos y se midieron unos caminos que están en muy mal estado, para asfaltarlos, detrás de la Iglesia de Perín, otro en Tallante y el que quedo pendiente en la anterior legislatura en Galifa, se han pedido varios presupuestos y que posiblemente esté, en el próximo pleno para ver a quien se le adjudica para hacerlo.

E) INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO EN LA DIRECTIVA DEL RINCÓN DE SUMIEDO Y EL CAÑAR.

Pasa a indicar que se ha cambiado la directiva del Rincón de Sumiedo y el Cañar, en la Asamblea, del día 4 de mayo y dice que José Luis, era el Secretario de la anterior directiva, y le quiere dar las gracias a él y a todos por su trabajo y colaboración, por parte de esta Junta Vecinal, pidiéndole que se lo haga llegar a todos los componentes de la misma, también quiere darle la bienvenida a la directiva entrante.

Le dá la palabra a D. José Luis Guerrero Solano, que quiere decir unas palabras.

Toma la palabra D. José Luis Guerrero Solano, diciendo que asumieron la directiva de la A.VV por fallecimiento del anterior Presidente y tras 8 años al frente, creen que debe cambiarse la misma y renovarse, y quiere dar las gracias a la anterior y actual Junta Vecinal, por la colaboración y la dedicación que han tenido con el Rincón y pide que se siga así con la nueva junta directiva.

Φ) INFORMACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE EL GARBANCILLO DE TALLANTE

Indica que mañana tarde hay una visita a un vivero, y habrá autobuses gratuitos, con el siguiente itinerario:

16:30 en Tallante, salida de la puerta del Buen Descanso.

16:40 parada en cruce de Perín.

16:45 Perín, saldrá hacia la Finca de Tomas Ferro, donde se iniciara el taller entre 17 y 17:30, a la llegada de los asistentes.

Comenta que si alguien quiere mas información sobre el autobús, se le dará después del pleno.

Terminado el punto de Informaciones de Interés General, el Sr. Presidente pregunta lo siguiente:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ¿ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS?

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

SEXTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, y recuerda el turno de intervenciones, primero los Vocales, después los Representantes y seguidamente, los Asistentes al pleno, resultando las siguientes:

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA A.VV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Pregunta ¿Que va a pasar con el asunto de los nombres en los caminos? Que le dió el listado para la Torre de Nicolás Pérez y que en Estadística no figuran nombres.

El Presidente le contesta, que si les parece bien, se pide una reunión con Estadística a la que debían de asistir un Representantes de cada Asociación y decir cuales son las zonas a nombrar.

El Sr. Liarte, también quiere recordar los trozos de caminos que están pendientes de arreglar, que son unos 40 mts. aproximadamente de largo entre los dos sitios.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra indicando que hay que hacer hincapié en el tema de Medio Ambiente, que parece que está olvidado, comenta que sabe que el Presidente ha hecho alguna gestión, quiere que antes de que acabe el verano celebrar una reunión para tener información sobre lo que se esta proyectando. Tiene oídas que se ha hecho una manifestación por parte de las Asociaciones. de protección de la de los parajes naturales, diciendo que se reactive el tema.

Sobre el tema del alumbrado público, indica que si los recibió el Concejal, pero lo que no sabe si se ha tomado una determinación, o se sabe algo.

Le contesta el Sr. Presidente, que le han pedido una relación de las farolas que se han quitado y ya se ha enviado una relación, las del Portús, Tallante y las de la Corona, y se va a mirar el porque se han apagado las farolas, sabe que en este tema ha intervenido Alcaldía para que esto se solucione.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Andréu, para indicar que en la última reunión se dijo que los Parajes que había mando Estadística, no eran correcto y que había que hacer una relación y mandárselo a Joaquín Segado en Urbanismo.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS GIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Toma la palabra para leer escrito que aporta que indica lo siguiente:.

“ PARAJES PENDIENTES EN GALIFA.

Sobre este asunto ponemos en conocimiento de esta J.V., que una vez en nuestro poder el listado de parajes, que figuran en Estadística, hemos procedido a remitir un escrito al Sr. Concejal del Urbanismo, (con fecha 27-5-2013) al que acompaña relación de parajes – tal como lo conocen los vecinos de Galifa, se observan pequeñas diferencias, en relación con la información que obra en nuestro poder; en esta no se incluye el Paraje de las Escarihuelas.

Proponemos que se incluyan parajes que en nuestra opinión, deberían figurar como tales.

Procedemos a hacerle entrega del escrito que se cita y sus anexos, al Sr. Presidentes, que consta de un listado de los nuevos parajes que se proponen y planos de su ubicación., indica que es lo que deberían hacer todas las Asociaciones.

Esperamos haber contribuido para poder terminar este asunto, que empezó en el año 2005

RECONOCIMIENTO DE CALLES PENDIENTES Y EL TOTAL DE LOS CAMINOS, EN EL ÁMBITO DE GALIFA; POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Sobre este asunto recordaremos, que con fecha 7 – mayo – 2012, remitíamos un escrito al Sr. Concejal de Infraestructuras, D. Francisco José Espejo, al que acompañaba relación de todas las calles y caminos de Galifa, más 5 planos, en los cuales figuran numeradas todas las calles y caminos de este pueblo.

Transcurrido aproximadamente un año, en conservación mantenida con D^a Florentina (Concejal de zona), y con Vd. sobre este asunto, nos manifestaron que, este caso era competencia de Urbanismo.

En consecuencia hemos procedido a remitir al Concejal de Urbanismo, la misma petición mediante escrito con fecha del pasado día 27, al cual acompaña la misma información, es decir; relación y planos donde figuran el total de calles y caminos en el ámbito de Galifa.

Dicho esto cabe hacerse la siguiente reflexión: cabía esperar que los responsables de Infraestructuras se tomaran la molestia de comunicarnos al menos, que nuestra solicitud no era de su competencia; o haberlo pasado a Urbanismo.

Entendemos que es una falta de consideración, a personas que han dedicado muchas horas de trabajo, en la documentación que hemos presentado, que ha transcurrido un año de todo esto, hasta saber que el departamento competente era el de Urbanismo.

Nos atrevemos a decir, que el grueso del trabajo se lo damos hecho.

Del escrito que se cita, también le entregamos copia.

SUPRESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ALGUNOS PUEBLES DE ESTA J.V.

El pasado día 13 de abril, los Representantes de las A. de VV que constituyen esta J.V., fuimos convocados a una reunión, pedida por Vd., con el Concejal de Infraestructura, D. Francisco José Espejo; los Presidentes de cada pueblo, fueron exponiendo como habían sido afectados; pasando por la supresión de Lámparas y Luminarias, hasta el robo de cables en algunos casos.

Por Galifa se pudo decir que no había reducido ningún punto de luz.

Por El Portús Antonio Ferrer y yo mismo, dimos cuenta que en la C/ Boletes, en su inicio con la redonda habían suprimido 4 puntos de luz, incluyendo las luminarias.

El Sr. Concejal tomó nota de cada caso, y prometió dar una respuesta. Preguntamos ¿Se ha dado esa respuesta? A la Asociación de Galifa no le consta.

Preguntamos al Presidente ¿Qué nos puede decir sobre este asunto?

A esta reunión asistió D^a Florentina (Concejal de Zona) y Vd. Que fue el que convocó esta reunión.

Manifiesta que sino se aclara esto volvería a pedir una reunión con este Señor en las mismas condiciones.

El Sr. Presidente, indica que en el tema de las farolas, espera que contesten lo antes posible y sobre el asfaltado de un trozo del camino de Vera, cuando conceda el permiso Medio Ambiente, enseguida se esta realizando esta obra.

**D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARMEN MUÑOZ GÓMEZ.-
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE CUESTA BLANCA.**

Toma la palabra para exponer unas peticiones.

1º) Que se debería pedir una reunión con el Concejal de Transportes Públicos para pedir un autobús urbanos, que lo mismo que llega a Buenos Aires, que llegue unos 500 mts. más., que si hay gente para desplazarse en autobús. Que en varias ocasiones se han presentado escritos que no se han molestado en contestar.

Le contesta el Presidente, que se hará un escrito por parte de la Junta, solicitando el autobús

2º) Ver el tema de los indicadores en Cuesta Blanca. Le pregunta el Presidente ¿si tienen el listado que facilito Estadística y si coincide con lo que han pedido? A lo que contestan que si.

3º) Dice que tienen un bache en Cuesta Blanca detrás de Cartari

El Presidente le contesta que eso ya esta visto y otro trozo en casa de la Pepi

4º) Pide se le pongan los carteles del nombre de las Calles de Cuesta Blanca.

Le contesta la Sra. Méndez Díaz, que Cuesta Blanca tiene los nombres de las calles aprobados hace como unos 10 años, que a lo que se refiere es a los carteles que se han caído y perdido, en casi todas las calles.

El Presidente indica que le traigan una relación del nombre de las calles, que se mandará con escrito para la reposición de las placas de las calles de Cuesta Blanca.

**C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA, D. ANTONIO FERRER MARÍN.-
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTÚS.**

Toma la palabra para indicar que desde el día 13 de abril, que estuvieron en el Ayuntamiento para ver el tema de la escalera, van por cuatro años y no esta solucionado, le contesta el Presidente que el tema sigue igual.

La última denuncia que ha venido de Costas, porque algún Técnico del Ayuntamiento, no ha tenido tiempo desde el 2008 de hacer una memoria justificativa, de la instalación de un tubo que les mandó el Sr. Albaladejo que colocaran, y que la última carta viene con aviso de que lo van a tirar, considera que es problema del Ayuntamiento, pero como tomó la A.VV. la iniciativa, como ya ha dicho, las denuncias vienen a su nombre, cosa que no lo ve lógico.

Dice que ha salido la nueva Ley de Costas, comenta que a ver si para la próxima reunión tienen mas información, porque la mayor parte del Portús, esta afectado por esta Ley, no sabe como lo van a contemplar si como suelo urbano o núcleo rural y la interpretación que le va a dar el Ayuntamiento.

El Presidente, le contesta que consultado con la Concejala de Zona y esta a su vez con la Jurídica, le comentan que se habla de unos 20 mts., pero hasta que no salga en el BOE, no se pronunciaba, y se comprometió que en cuanto saliera publicado, daría una respuesta.

Insiste que llevan 4 años sin arreglar la escalera y que hay que darle una solución, que gracias a las gestiones que hizo Pepe la Confederación, hormigonó un trozo de rambla.

Le indica el Presidente, que ningún Técnico se pronuncie y piden prospección de la resistencia del terreno

Retoma la palabra el Sr. Ferrer para indicar que el asfaltado de la zona, ya tiene bastantes años comenta que se están asfaltando caminos que en el Portús no tienen caminos pero tienen la plaza y unas tres calles que se encuentran en mal estado, que no les sirve un riego asfáltico porque hay ramblizo y se lo lleva, que se necesita buena solera de hormigón y después aglomerado, y que bien la Junta o el Ayuntamiento, debían de acondicionarlo.

Sobre el muro de mampostería, gestionar su arreglo que con el cambio de Concejal, se encuentra parado.

Dice que se debe de dar un respuesta de porque se han quitado 4 farolas en el Paseo, que esa zona, es el único sitio donde la gente se daba un paseo.

Δ) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a. DOLORES MADRID PÉREZ, VOVAL DEL PSOE EN ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra para preguntar ¿Qué se sabe del Cartel indicador de Los Albaladejos, que ayer concretamente tuvo que ir al Polígono a recoger un paquete, porque el repartidor no pudo encontrar el sitio, que ya lleva unos años pedido..

Le contesta el Presidente que es competencia de Carreteras de la Comunidad Autónoma, que no lo van a poner hasta que un Técnico que envíen, indique el lugar y se autorice su instalación, cosa que se llevará a cabo por esta Junta Vecinal con cargo a su presupuesto, y se va a aprovechar lo de la instalación de este indicador, cuando vengan a señalar la ubicación del disco solicitado para la parada del autobús.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR GARCIA CAYUELA, REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DE LA A.VV. DE PERÍN

Toma la palabra, dando las buenas noches, diciendo lo siguiente:

1º) Sobre los indicadores de dirección, dice que ya se solicitó en su día, el anterior Presidente de la A.VV., ya lo dejó hecho, y pregunta que si coinciden los nombres, porque Infraestructura no se lo pasa a Urbanismo, de un despacho a otro.

Le contesta el Presidente que lo llamaron de la primera planta, indicándole que un escrito que le había llegado a la Concejala de Zona, era de infraestructura, y les dijo que se había hecho para que la Concejala tuviera conocimiento y que lo pasarán al departamento correspondiente.

El Sr. García Cayuela dice que ya está informado de los caminos que se van a arreglar y a parchear.

2º) Pregunta sobre el pintado de la calzada del Collado de los Flores y la Corona, a lo que le contesta que se ha pedido, en el escrito que se ha hecho para Carreteras.

3º) También le pregunta ¿ Que se sabe sobre el suministro eléctrico del salón, con un aumento de potencia?, que no pueden funcionar porque constantemente se corta la luz, a lo que le contesta el Sr. Presidente, que ese tema ya esta hablado.

4º) La Plaza del Pueblo, que ya sabe que se va a arreglar, porque han estado los Técnicos., El Presidente hace hincapié que entre todos debemos conservar y cuidar lo que tenemos...

El Sr. Cayuela, le pregunta si dentro del mantenimiento de jardines, se pueden reponer las plantas, que hace 8 años que no se han renovado, le contesta que todo depende del presupuesto que se tenga y el orden de prioridades.

Toma la palabra D. Bartolomé Jimeno, Vicepresidente de la A.VV. de Perín, manifestando que habló con la Concejala y el Técnico y le hicieron la promesa de que antes de las fiestas, estaría arreglado, que solo falta su empuje como Junta Vecinal. Le contesta el Sr. Presidente que ya se lo ha dicho a tres Concejales y a ver si en el próximo pleno está todo resuelto.

D. José Andréu, indica que se puede hacer un proyecto por iniciativa de los Vecinos, a cuenta de la Junta Vecinal

El Sr. Cayuela apunta que se pueden buscar soluciones a este problema de falta de potencia en el suministro eléctrico, como poner bombillas de bajo consumo en el perímetro de luz del local social, o encender luces alternas, etc.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:20 horas del día treinta de mayo de dos mil trece, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Antonio Madrid Yuste

Fdo. Maria José Nieto Murcia